

Nuevas medidas ante el COVID-19

Las líneas de transporte regular de Álavabus reducen a partir de mañana sus servicios al 40%

La ocupación de los vehículos queda limitada al 50% de las plazas

Los horarios estarán disponibles a lo largo de esta tarde en www.araba.eus/alavabus

Vitoria-Gasteiz, 15 de marzo de 2020.- Las líneas forales de transporte interurbano por carretera de ÁLAVABUS reducirán a partir de mañana lunes 16 de marzo su oferta de servicio al 40% de la habitual en aplicación de las medidas adoptadas por mesa de coordinación de la Autoridad del Transporte de Euskadi y el Real Decreto 463/2020 por el que se declara el estado de alarma para contribuir a contener la epidemia del coronavirus COVID-19.

Asimismo, la ocupación de los vehículos quedará limitada a la mitad de las plazas con el fin de garantizar un adecuado distanciamiento entre las personas viajeras.

Los nuevos horarios y frecuencias de las líneas de Álavabus vigentes a partir de mañana podrán consultarse a lo largo de esta tarde en el portal web www.araba.eus/alavabus.

Estas medidas se suman a las acordadas el pasado viernes: la tarjeta BAT es el único medio de pago válido, las personas viajeras entran y salen por la puerta trasera del vehículo, inutilizar los asientos de las primeras filas, incorporar medidas físicas de un metro en los puntos de atención a la ciudadanía y dar continuidad al refuerzo de la desinfección de los autobuses.